

EDITORIAL

¿Recortes sociales?

LAS declaraciones realizadas por el anterior secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, sobre la necesidad de recortar el gasto social para así contener el crecimiento del déficit público, han suscitado subidas reacciones de los distintos agentes sociales. Los líderes sindicales como era previsible han insistido en la dificultad que una medida de este tipo supondría para avanzar hacia un gran pacto social. Los representantes empresariales han aplaudido lo beneficioso de esa medida para la contención del déficit y por extensión para conseguir el descenso de los tipos de interés. El Gobierno, por su parte, como era tradición en la anterior legislatura ha mantenido un doble discurso: el Ministerio de Economía ha dicho una cosa y el de Trabajo la contraria.

Sin embargo y más allá de esta guerra de declaraciones cruzadas, la pregunta que parece pertinente plantearse se refiere al posible sustrato de verdad o de falsedad que existe en aquellas manifestaciones. Desde luego -y para entender esto no hace falta ser experto- cualquier recorte en el gasto ya sea corriente, de inversión o de prestaciones sociales, contribuye a contener el déficit público. Sin embargo, la elección de las partidas de gasto que se pretenda recortar no es una elección neutral ni está determinada por supuestas restricciones técnicas. Esta decisión de esa naturaleza encierra ante todo y en primer lugar una elección política. Parece estar fuera de toda duda, a pesar de las declaraciones del ya ex secretario de Estado de Hacienda, que la voluntad política que anima al nuevo Gobierno en este terreno, y a sus aliados nacionalistas, es en principio contraria al recorte de los gastos sociales.

Queda por saber no obstante si esta opción política es técnicamente viable; es decir, si puede ser compatible con la contención del déficit público que en el primer semestre suma ya 1,8 billones de pesetas un 25% más de la cifra prevista para todo 1993. Sin ser excesivamente optimistas si parece posible sostener que el Gobierno dispone de un cierto margen de maniobra para lograr ambos objetivos. En primer lugar, los ingresos públicos pueden incrementarse atacando el fraude que existe tanto en la utilización abusiva de las prestaciones sociales -particularmente de las de desempleo- como en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este último objetivo además es positivo en sí mismo ya que contribuye a hacer creíble la progresividad de nuestro sistema fiscal.

En segundo lugar, los ingresos pueden también crecer como resultado de un pequeño incremento de la imposición indirecta. No conviene olvidar a este respecto que a pesar del esfuerzo fiscal de los ochenta la presión fiscal en España es la más baja de la CE. Finalmente, los gastos pueden ser contenidos mediante una mejora en la gestión de los recursos públicos disciplinando por ejemplo el excesivo gasto corriente en el que han incurrido tanto la Administración central como las comunidades autónomas.

El mantenimiento de la estructura de protección social por otra parte no tiene necesariamente que perjudicar a la competitividad de las empresas españolas. Es cierto que las empresas europeas, tomadas en su conjunto, soportan costes sociales mayores que por ejemplo las del sudeste asiático. Sin embargo también es cierto que las otras ventajas de competitividad de las que disfrutan son muy superiores, dando como resultado final una ventaja comparativa neta. Parecería lógico, por lo tanto, antes de entrar a recortar partidas de gasto muy aceptadas socialmente y que forman parte de la cultura social europea, utilizar otras vías de contención del déficit que suscitan además un amplio consenso social. Al menos las que se refieren al fraude fiscal y a la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

MUECAS

Nepal

DE nada les sirve la condición de sherpas; de nada sirve trepar por las montañas más altas del mundo como si fueran gamos; de nada sirve volar sin oxígeno si, cuando la naturaleza desata las iras, mueren ahogados más de mil.

Puentes, casas, carreteras, han desaparecido. Las gentes pasan hambre y las cosechas conseguidas en las laderas de las montañas se han ido con la fuerza de las aguas monzónicas.

¿Dónde están los deportistas que usan a los niños como porteadores? ¿Dónde está la solidaridad de los que protestan por la suciedad de su lugar de esparcimiento?

¿Nos acordaremos ahora de la dictadura monárquica para abandonarlos?

MATILDE

Historias de la cárcel

ANTONIO PAPELL

DIEZ delincuentes "de guante blanco" se han suicidado en Italia, en la cárcel o a punto de entrar en ella, incapaces de soportar el trance de la pérdida de libertad, el desprestigio y la anulación de su alto nivel de vida. Otras dos personas investigadas han muerto de infarto supuestamente debido a la presión jurídica de los investigadores.

La "Operación Manos Limpias" suscitada por el poder judicial italiano pretende con toda evidencia depurar la vida pública de aquel país que había caído a niveles deplorables de corrupción institucional en clara connivencia con el mundo económico.

Y tales muertes han alentado diversos interrogantes -alguno de ellos muy trascendentes- relacionados con la propia entidad del sistema político y otros más pedestres y vulgares vinculados al sistema judicial y sobre todo al modelo carcelario y al principio mismo de la libertad condicional. En general existe en dicho país una fuerte conmoción de la opinión pública ante tales suicidios, que ha creado a su vez fuertes polémicas.

Según el modelo democrático occidental (en realidad no hay otro modelo democrático que el occidental) la prisión preventiva es una decisión legítima pero excepcional que el juez instructor adopta cuando el presunto delincuente -todavía no juzgado y condenado- muestra una especial peligrosidad o puede, con argumentos fundados, intentar hurtarse a la acción de la justicia.

Es habitual en nuestras culturas que cualquier ladronzuelo sea inmediatamente recluido incondicionalmente, y también lo es lamentablemente que cerremos todos los ojos a la evidencia de que las cárceles son indignos centros de hacinamiento, en los que ni se preservan los derechos humanos ni se atienden las exigencias constitucionales de reinserción que figuran en prácticamente todas las Constituciones y, por supuesto, también serecogen en la nuestra.

Y llego a donde quería: el hecho de que diez altas personalidades del mundo económico italiano se suiciden antes de aceptar la prisión y la deshonra, conmueve a las mentes bienpensantes; sin embargo, nadie se inmanta cuando personas que han "robado" -el verbo es literalmente exacto- cantidades mucho menores de dinero son encarceladas y en ocasiones antes de ser juzgadas.

Aquí en España hay casos elocuentes de ciudadanos de la llamada "jet" que viajan en avión privado y en grandes aviones que están siendo acusados sin demasiado éxito por cierto de haberse apropiado de miles de millones de pesetas y que continúan tomando el sol en sus mansiones, cuando todo el mundo sabe que, quien se apropie indebidamente de un par de millones de pesetas en un banco, pongamos por

caso, dará inmediatamente con sus huesos en la cárcel y permanecerá en ella un largo período de tiempo ante la indiferencia general.

Hay en todo esto un tremendo cinismo: nos estamos acostumbrando a convivir con una determinada golfería de alto rango que ya suponemos con sustancial con nuestro modelo de vida.

El especulador debe robar y es honrado -es un decir- en tanto consiga pasar inadvertido, eludir a los inspectores fiscales, disimular su fraude. Pero debemos protegernos rigurosamente del delincuente que ha de ser arrojado a las tinieblas exteriores, esto es, recluido de inmediato. Si nuestros "principios" no nos lo impidieran, incluso habría que exterminarlo.

Las cárceles pueden servir para dos cosas: para proteger a los "honrados" de quienes habitan en ellas -siempre inadaptables que no han disfrutado de ninguna oportunidad- o para redimir a esa población marginal de su propia lacra. Nuestra civilización ha optado por la primera posibilidad.

Levantemos pues cada vez más altos los muros de las prisiones y tengamos sumo cuidado de no amenazar con las penas de reclusión a los delincuentes de guante blanco que nos rodean.

Aunque quizá -y tampoco quiero ser cínico- la conducta de los jueces de la italiana "Operación Manos Limpias" podría limpiar a este país de unos cuantos indeseables.

ANFITEATRO

Hoy, negociaciones para el pacto social

Hoy comienzan las negociaciones para intentar un pacto social entre Gobierno, sindicatos y empresarios, cada vez más necesario, habida cuenta de la precaria situación económica puesta de manifiesto mediante todos los indicadores macro y microeconómicos. Los sindicatos al parecer están redactando con la cooperación de prestigiosos catedráticos un documento alternativo al del Gobierno sobre flexibilización laboral -el que fue presentado al Consejo Económico y Social- pero se muestran dispuestos a pactar una nueva política de rentas y diversas concesiones siempre que el Gobierno garantice la integridad de la ley de Huelga, que ya fue pactada y que no ha llegado a entrar en vigor por la anticipación de las elecciones. IU y el PP han manifestado su escepticismo sobre el éxito de semejantes negociaciones, pero la cuestión es ya de craso patriotismo: todos hemos de arrimar el hombro solidariamente ante una crisis que está rebajando el nivel de vida de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles.

Más muertes en las carreteras

Cuando todos creíamos que las últimas medidas gubernativas y legislativas sobre el tráfico habían conseguido frenar la mortandad en nuestras carreteras, las estadísticas han despejado el espejismo: en el último fin de semana han muerto en accidentes de circulación sesenta personas, veinte más que en

el mismo período del año anterior (que se corresponde a la salida vacacional de la segunda mitad de julio). La conclusión de esta evidencia es fácil de obtener: la sola represión o las simples medidas legislativas no bastan para disminuir a la población: es preciso un trabajo interdisciplinar que incluya la formación desde la adolescencia, la revisión exhaustiva de los vehículos, la eliminación de los "puntos negros" de las carreteras... Cualquier otra visión del problema es superficial e inconsistente.

El absurdo hotelero

Según se informaba ayer, 20 de los 78 hoteles de cinco estrellas de nuestro país han renunciado a tal calificación desde primeros de año para beneficiarse de las ventajas fiscales que les otorga el descenso de categoría: el IVA que tienen que cargar en la factura del cliente baja del 15 al 6 por ciento. Se entiende mal la discriminación, pero todavía se entiende menos que en un país turístico como el nuestro la Administración actúe con tanta frivolidad en desprestigio de nuestra infraestructura más prestigiosa. El nuevo ministro de Comercio y Turismo, Gómez Navarro, ya ha anunciado que el Gobierno está dispuesto a revisar los impuestos de los hoteles de lujo. Pero cualquier mente relativamente bien amueblada debió prever el problema e impedir que hubiera que llegar a estos extremos perfectamente lógicos desde el punto de vista empresarial. Semejantes presiones equivalen a consumir la fábula de matar a la gallina de los huevos de oro.